

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PATRIMONIO AUDIOVISUAL

CURSO 2019 – 2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	PATRIMONIO AUDIOVISUAL	Cuarto	1º	6	Obligatoria
PROFESORES					
ANTONIO RUÍZ RODRÍGUEZ CARLOS CASTRO CASTRO		Departamento de Información y Comunicación Facultad de Comunicación y Documentación Campus Universitario Cartuja Universidad de Granada - 18071 GRANADA aangel@ugr.es Teléfono 958 243 787 ccastro@ugr.es Teléfono 958 240 923 Despacho J – Antiguo Colegio Máximo de Cartuja			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		Consulta en http://directorio.ugr.es			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado de Comunicación Audiovisual					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (Si procede)					
Ninguno.					



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Descripción del patrimonio con atención especial al audiovisual
- Análisis comparativo de la legislación de patrimonio
- Identificación de los problemas de conservación del patrimonio audiovisual
- Introducción a la descripción normalizada del patrimonio.
- Identificación de problemas en la difusión del patrimonio
- Capacitación para crear un proyecto de digitalización
- Capacitación para crear proyectos con TIC para la difusión del patrimonio

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- BT.8 Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- BT.9 Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al



alumnado para interactuar con la sociedad.

- BT.10 Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- BT.12 Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.
- BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.
- Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura
- EP.5 Ser capaz de utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.
- EP.6 Ser capaz de utilizar las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- EP.7 Ser capaz de aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
- EP.10 Ser capaz de escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
- EP.11 Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- EP.14 Poder aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.
- EP.20 Ser capaz de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.



- EP.28 Conocer del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional.
- EP.29 Conocer la ética y de la deontología que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer de las personas dedicadas a la información y a la comunicación con arreglo al compromiso cívico derivado de la comunicación social como bien público.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- T01. Tener capacidad de análisis y síntesis.
- T02. Demostrar capacidad de organización y planificación.
- T06. Saber gestionar la información.
- T07. Resolver problemas.
- T09. Ser capaz de trabajar en equipo.
- T14. Razonar de manera crítica.
- T16. Aprender de forma autónoma.
- T18. Tener creatividad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia.
- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al patrimonio.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y normas internacionales
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación sobre patrimonio.
- Ser capaz de realizar productos multimedia para fomentar el respeto y conservación del patrimonio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Conceptos básicos y definiciones de Patrimonio.

- El patrimonio documental y audiovisual.
- El marco jurídico.
- El patrimonio Integral e Integrado con el uso de las TIC.

Tema 2. Especiales características del Patrimonio Audiovisual .

- Día Mundial del Patrimonio Audiovisual
- UNESCO y la conservación del Patrimonio Audiovisual



- Proyectos de difusión del Patrimonio Audiovisual
- Responsabilidad deontológica ante el Patrimonio Audiovisuales

Tema 3. Tipos de Patrimonio Audiovisual

- Patrimonio en Prensa
- Patrimonio en Televisión
- Patrimonio en Radio
- Patrimonio en Cinematografía
- Patrimonio en Publicidad
- Patrimonio Fotográfico,

Tema 4. Centros y procesos del Patrimonio Audiovisual

- Patrimonio en Prensa
- Patrimonio en Televisión
- Patrimonio en Radio
- Patrimonio en Cinematografía
- Patrimonio en Publicidad
- Patrimonio Fotográfico,

Tema 5. Preservación y conservación del Patrimonio Audiovisual .

- Identificación.
- Preservación del original
- Digitalización
- Difusión digital

Tema 6. Difusión creativa del Patrimonio Audiovisual

Proyectos de difusión del patrimonio
 Digitalizar para difundir
 El audiovisual y/o multimedia para difundir el patrimonio

TEMARIO PRÁCTICO

Tema 1. Investigación de Proyectos de Difusión del Patrimonio Audiovisual

Tema 2. Seguimiento y difusión del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual .

Tema 3. Investigación singularidades de cada tipo de Patrimonio Audiovisual

Tema 4. Investigación de Archivos y fuentes del Patrimonio Audiovisual

Tema 5. Investigación práctica de preservación y conservación del Patrimonio Audiovisual .

Tema 6. Proyecto de Difusión creativa del Patrimonio Audiovisual



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Archivi audiovisivi europei, un secolo di storia operaia : convegno internazionale e rassegna di film inediti a cura dell'Archivio audiovisivo del movimento operaio e democratico, Roma, 20-21 novembre 1998. Roma : Ministero per i beni e la attività culturali, Ufficio centrale per i beni archivistici, 2000. (Publicación degli Archivi di Stato Saggi ; 56)
- Ballart Joseph ; Tresserras, Juan I. Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona : Ariel, 2001.
- Barrero Rodríguez, C. La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico. Madrid : Civitas, 1990.
- Consejo de Europa (Estrasburgo). Convention européenne relative à la protection du patrimoine audiovisuel = European Convention for the protection of the Audiovisual heritage. Strasbourg : Conseil de l'Europe, 2002. (Traité européens ; 183)
- Les documents graphiques et photographiques analyse et conservation. Paris, Direction de Archives de France, 1999.
- GESTION del patrimonio audiovisual en medios de comunicación. Marcos Recio, Juan Carlos (coord) Madrid: Síntesis, 2013
- González-Varas, Ignacio. Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid. Cátedra, 1999.
- Hernández Hernández, Francisca. El patrimonio cultural: la memoria recuperada. Gijón : Ediciones Trea, 2002 (Biblioteconomía y administración cultural; 60)
- IASA. Guidelines on the production and preservation of digital audio objects: standards recommended, practices and strategies. Aarhus, Denmark : IASA, 2004.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- López Hernández, Ángeles. Introducción a la documentación Audiovisual. Biblioteca Archivística. 2003.
- Moreiro, José Antonio. Manual de Documentación Informativa. Cátedra. 2000.
- Sound savings: preserving audio collections. Proceedings from the Symposium sponsored by Association of Research Libraries, School of Information, Preservation and Conservation Studies University of Texas at Austin, Library of Congress and National Recording Preservation Board. Washington : ARL, 2004.
- Thiel, Ulrich; Brocks, Holger; Dirsch-Weigand, Andrea; Keiper, Jürgen ; Stein, Adelheit. A collaborative archive supporting research on European historic film: the COLLATE project. In: *Proceedings of the DLM-Forum 2002. @ccess and preservation of electronic information: best practices and solutions, Barcelona, Spain, 6-8 May 2002*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2002, pp. 228-235.
- UNESCO. Safeguarding our audiovisual heritage: a world challenge. Proceedings from the Annual Conference of the FIAT/IFTA. Paris : Institut National de l'Audiovisuel, 2004.
- Lopez Varea, María Eugenia. Los Archivos personales y las universidades españolas. Bol. ANABAD LXI nº 4, 2011. Pags. 55-71.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL PROFESOR



- Ruiz Rodríguez, A. A. “La integración de los documentos fotográficos en los archivos personales”. En: V Jornadas Antoni Varés: Imatge i Recerca. Celebradas en Gerona del 17 al 20 de noviembre de 1998. Pp. 249 – 241.
- Ruiz Rodríguez, A. A. “Tratamiento integral e integrado de la imagen fija en los archivos”. En: II Jornadas Andaluzas de Archivos Municipales. Celebradas en Andújar (Jaén) del 18 al 20 de Marzo de 1999.
- Ruiz Rodríguez, A. A. “La enseñanza y los recursos multimedia en los archivos históricos” En: Métodos de Información, nº 29 y 30 .Valencia, 1999. Pp. 55 – 71
- Ruiz Rodríguez, A. A. “La fotografía en los archivos personales de arqueología: una propuesta de descripción”. En: Homenaje al profesor Tomas Quesada Quesada. Universidad de Granada. 1999.Pp. 859 – 877.
- Ruiz Rodríguez, A. A. “El tratamiento técnico de la fotografía en archivos municipales”. En: Actas de las II Jornadas de protección del Patrimonio Documental. Diputación de Córdoba. Celebradas en Priego. (Córdoba) los días 16 al 19 de noviembre de 2000. (En prensa)
- Ruiz Rodríguez, A. A. “Metodología para la conservación, tratamiento y descripción de los fondos fotográficos de prensa: el archivo Patria ”. En: VI Jornadas Antoni Varés: Imatge i Recerca. Celebradas en Gerona del 22 al 24 de noviembre de 2000. pp. 213 – 225.
- Ruiz Rodríguez, A. A. “Nuevas tendencias en el tratamiento y gestión de registros electrónicos: El nuevo paradigma”. En: Boletín de ANABAD. LI. n 2..2001. pp 181-201.
- Ruiz Rodríguez, A. A. La estructura electrónica de los instrumentos de descripción: Aplicación a un archivo gráfico. En Actas de las VII Jornadas Antoni Varés: Imatge y Recerca.. Celebradas en noviembre de 2002. pp 285 – 293.
- Ruiz Rodríguez, A. A. “Patrimonio, fotografía de prensa y metadatos”. Ponencia presentada en las I Jornadas de Imagen Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III. Celebradas en julio de 2002. Getafe Madrid. pp. 259-275.
- Ruiz Rodríguez, A. A. “Los archivos fotográficos personales como fuente de información para los medios de comunicación de masas.” . Ponencia presentada en las III Jornadas de Imagen Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III. Celebradas en julio de 2005. Getafe Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS



Direcciones webs de interés

- <http://www.pads.ahds.ac.uk/padsFilmTVCollection#education> PADS Film/TV Collection Directorio de enlaces sobre Archivos Fílmicos y de Televisión del Performing Arts Data Service de la Universidad de Glasgow.
- <http://www.rediris.es/list/tema/tematic.es.html> Clasificación temática de las listas de RedIRIS
- <http://www.rediris.es/list/info/cinedoc.html> Foro de documentación cinematográfica: cine y nuevas tecnologías
- <http://www.fotoforum.net> Lista sobre fotografía
- <http://www.fiam.org/> Federación Europea de Multimedia Interactivo
- <http://www.amianet.org/> The Association of Moving Image Archivists
- <http://rs7.loc.gov/film/arch.html> National Film Preservation Board. Library of Congress
- <http://www.llgc.org.uk/iasa/iasa0017.htm> International Association of Sound and Audiovisual Archives
- <http://www.swr-online.de/ifta/> FIAT/IFTA
- <http://www.cinespain.com/FAPAE/> FAPAE
- <http://www.fipca.com/> FIPCA
- <http://www.ral-red.org/institucionalprint.htm> Red de América Latina (RAL)
- <http://www.efe.es/> Agencia EFE
- <http://www.afionline.org/preservation/preservation.frame.html> American Film Institute--Preservation
- <http://lyra.rlg.org/ArchTF/> Preserving Digital Information: Final Report and Recommendations
- <http://homes.ukoln.ac.uk/~lismd/preservation.html> Preservation of electronic information
- <http://www.knaw.nl/ecpa/ecpatex/home.htm> European Commission on Preservation and Access
- <http://www.mcu.es/cine/index.html> Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Conservación
- <http://www.cdlib.org/services/publishing/tools/xtf/> Plataforma de la Universidad de California para la difusión de colecciones digitalizadas.
- <http://www.cdlib.org/services/publishing/marktwainproject.html>. Proyecto para la difusión de un archivo digitalizado y estructurado en la WEB
- <http://www.adobe.com/es/products/photoshop-lightroom/features.html> Programa para el tratamiento y organización de colecciones de imágenes.



--



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura. Deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES							
Primer semestre	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas y/o de problemas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías grupales (horas)	Exámenes	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.
Semana 1	Tema 1	2	2				4
Semana 2	Tema 1	2	2				4
Semana 3	Tema 1	1	2		1		5
Semana 4	Tema 2	2	2	1			4
Semana 5	Tema 2	1	2				4
Semana 6	Tema 2	1	2		1		5
Semana 7	Tema 3	2	1				4
Semana 8	Tema 3	1	2	1			4
Semana 9	Tema 3	1	2		1		5
Semana 10	Tema 4	2	1				4
Semana 11	Tema 4	1	2				4
Semana 12	Tema 4	1	2		1		4
Semana 13	Tema 5	1	2	1			4
Semana 14	Tema 5	1	2				5
Semana 15	Tema 5	1	2		1		5
Resto (periodo de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos de evaluación			2		2	25
Total horas		20	28	5	5	6	90

Nota importante: El profesorr de la asignatura participará en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática o sala AVI
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La teoría supondrá el 40 % de la calificación final, desglosado de la siguiente forma: asistencia y pruebas de clase 20 % de la calificación final y prueba oral final 20 % de la calificación final.

La evaluación de prácticas supondrá el 60 % de la calificación final, desglosado de la siguiente forma: prácticas individuales, registradas mediante formularios presenciales, 30 % de la calificación final y prácticas en grupo, materializadas en un proyecto patrimonial 30 % de la calificación final.

Evaluación Final Única

Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Final Única deberán desarrollar un Examen Teórico Oral y un Examen Práctico en el que cada una de las partes supondrá el 50% de la calificación final.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO



1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

